

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL DÍA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2017**

El día de hoy jueves veinte y siete de julio del dos mil diecisiete, a las ocho horas treinta, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano; Dr. Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán Vela, Representante Docente Principal; INVITADOS: Dra. Martha Naranjo, Representante Docente al H. Consejo Universitario; y, Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del Acta No. 17, de sesión ordinaria del 13 de julio de 2017.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 17, DE SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE JULIO DE 2017.

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta resumida se envió a los señores Miembros de Consejo Directivo vía email, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Se aprueba el acta, con el voto salvado del Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad.

2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

2.1. Se da lectura del Oficio 016-LC-FMVZ-2017 del 26 de julio de 2017, suscrito por la MVZ. Nadia López Paredes, Responsable del Laboratorio Clínico de la Clínica Veterinaria, en atención al Oficio RFMVZ-CD-SO17-596-2017, informa que los servicios de salud no gravan impuesto; por lo que, solicita se incluya en el sistema de cobro, varios análisis de laboratorio.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el pedido de la MVZ. Nadia López Paredes, Responsable del Laboratorio Clínico de la Clínica Veterinaria y solicitar a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, se incluya en el sistema de cobro, los servicios de análisis de Laboratorio, conforme el siguiente detalle:

| TIPO DE ANALITO | PRECIO LAB 1 | PRECIO SUGERIDO FMVZ |
|---------------------------------------|--------------|----------------------|
| Creatina fosfoquinasa (CPK) | \$ 8.00 | \$ 6.00 |
| Bilirrubina directa (DBIL) | \$ 8.00 | \$ 6.00 |
| Bilirrubina total (TBIL) | | |
| Sodio (Na) | \$ 7.00 | \$ 20.00 |
| Potasio (K) | \$ 7.00 | |
| Cloro (Cl) | \$ 7.00 | |
| Distemper / parvovirus canino CDV Ag | \$ 30.00 | \$ 16.00 |
| Parvovirus/ coronavirus canino CPV Ag | \$ 20.00 | \$ 16.00 |

2.2 Se da lectura del Oficio 151 SUB-FMVZ, del 19 de julio del 2017, suscrito por el doctor Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano, mediante el cual informa al señor Decano, que en contestación al Oficio No. 2017-0107 DPYDU, ha elaborado el PAP 2017, primer semestre enero – junio del 2017.

Se resuelve por unanimidad aprobar el PAP de la Facultad, correspondiente al primer semestre, período enero a junio de 2017.

2.3 Se conoce la comunicación del 17 de julio del 2017, suscrito por la señorita Nathaly A. Robles Collahuazo, estudiante de noveno semestre, con el cual expone que: Que desde hace cuatro años ha venido recibiendo a través de la red social FACEBOOK mensajes de texto denigrantes en contra de su persona y de sus estudios en calidad de estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Que desde hace un año, ha empezado a afectar su moral y autoestima, desquebrajando su estado psicológico. Que el día 11 de julio del 2017, tomando el nombre de la Dra. Susana Gallo, docente de la Facultad, expresaron lo siguiente: *“Hasta la Dra. Gallo sabe que eres una inútil, una estúpida inservible” “Como te dije no vas a ser veterinaria nunca en tu vida, te lo juré que no te iba a dejar descansar hasta el día que te arrepientas de estar en la facultad”*. Que utiliza el anonimato para crear cuentas de Facebook, a través de las cuales amenaza su estadia en la Facultad.- Por ser hechos que se producen en condición de estudiante y se toma el nombre de la catedrática Dra. Susana Gallo, solicita disponga la investigación respectiva con el fin de establecer el origen, el autor o autora de estos mensajes que contienen o traslucen el cometimiento de los delitos de odio y discriminación.

Previo análisis de la comunicación, en vista de que al parecer existe presunción de acoso estudiantil, se resuelve por unanimidad:

- a) Remitir la denuncia y anexo al señor Rector, con el propósito de que se sirva disponer se inicien las investigaciones en la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Universidad Central.
- b) Poner en conocimiento de la Dirección General de Bienestar Universitario, a fin de que brinden la atención necesaria a la señorita Nathaly A. Robles Collahuazo, estudiante de noveno semestre.

2.4 Se conoce la comunicación del 12 de julio del 2017, suscrito por señores: ANGELA YESSERIA ORNA EGAS, CRISTHIAN SEBASTIAN DAVALOS DELGADO, CATHERIN ELIZABETH TULCAN ALVAREZ, GINA XIOMARA RIVERA YEROVI, DEYSI JHOANA ANCHATUÑA ENDARA Y BETSY CAROLINA RON TERÁN, estudiantes internos de la Clínica Veterinaria de la Facultad, exponen que en reunión

mantenida el 11 de julio del 2017, han sido informados por la Dra. Cadier, Dra. Gallo y Secretaria Abogada, respecto de la existencia de una denuncia sobre un supuesto caso de acoso hacia una de las estudiantes voluntarias de la Clínica, presuntamente por parte de uno de los internos, solicitan que en caso de existir una denuncia formalmente presentada, se sirva disponer se entregue por escrito copia de la misma a la persona denunciada.

Se resuelve por unanimidad, comunicar a los estudiantes internos de la Clínica Veterinaria de la Facultad, que no existe acusación a persona alguna; la denuncia será remitida ante las instancias correspondientes, para el trámite respectivo.

2.5 Mediante Oficio N° 16-AGTM-FMVZ del 20 de julio de 2017, la Dra. Gabriela Toro, Docente de Patología, explica que actualmente está impartiendo las cátedras de Patología General y Patología Especial y tiene a cargo el Laboratorio de Histopatología.- La impartición de las cátedras tiene una carga horaria semanal de 20 horas teóricas y 8 horas prácticas, para semestre 2017-2017. En Patología General son dos paralelos, "A" con 25 alumnos, paralelo "B" con 12 alumnos y Patología Especial con 40 alumnos. Adicionalmente indica que realiza otras actividades como: lectura de placas, supervisión de trabajos de estudiantes pasantes y voluntarios del laboratorio, dirige el proyecto semilla "Caracterización Histopatológica de los tumores cutáneos..." y proyecto de investigación propio del laboratorio "Determinación histopatológica de procesos cicatrizales en cobayos", los cuales tienen pequeños proyectos de cinco tesis, de dos es tutora de tesis. También ha iniciado el proyecto de tesis con Dra. Juliette Cadier en donde evaluarán histológicamente cerca de 200 ovarios. El trabajo real en el Laboratorio asciende a 15 horas semanales. Indica que ha sufrido un episodio de neumotórax espontáneo, la enfermedad está controlada pero puede ser recurrente si se somete a niveles altos de estrés y fatiga, por lo que solicita se retire de su cargo la impartición de la cátedra Patología General, ya que su condición actual de salud limita el cumplimiento de las actividades en forma idónea.

Se resuelve por unanimidad, remitir la petición de la Dra. Gabriela Toro, docente de la Facultad, con la finalidad de que se sirva tomar en cuenta al momento de elaborar la Programación Académica del semestre 2017-2018.

2.6 Se da lectura del Oficio DCV-219 del 18 de julio del 2017, suscrito por la Dra. Juliette Cadier, Coordinadora Académica – Clínica Veterinaria, con el cual agradece la confianza depositada en su persona al encargarle la Coordinación Académica; por otra parte, indica que el trabajo administrativo no le ha permitido concretar proyectos de investigación, que quisiera poner más énfasis; considera que se dé la oportunidad a personas que lleguen con nuevas ideas e iniciativas, por lo que, pone a disposición la Coordinación de la Clínica, a partir del 9 de agosto del 2017.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Aceptar la renuncia de la Dra. Juliette Cadier, a la Coordinación Académica de la Clínica Veterinaria y agradecerle por el trabajo realizado.**
- b) **Delegar al Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, converse con el Dr. César Guanoluiza, docente de la Facultad, sobre la posibilidad de que se encargue de la Administración de la Clínica Veterinaria de la Facultad.**

2.7 Se da lectura de las comunicaciones del 24 de julio del 2017, suscritas por los doctores: Byron Puga Torres, Renán Mena Pérez, Darío Pérez Sosa, Juan Vargas Tipán, Francisco De la Cueva Jácome, docentes de la Facultad, quienes comunican que son parte del Doctorado en Ciencia Animal de la Universidad Agraria La Molina de Perú, cuyo programa contempla la fase presencial de estudios en Lima – Perú, desde el 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018; razón por la cual, solicitan se justifique su ausencia o se notifique a quien corresponda.

Dr. Eduardo Aragón.- Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Dr. Francisco de la Cueva Jácome y Dr. Byron Puga Torres, por su apoyo y gran ayuda al frente del Subdecanato y Dirección de Carrera, respectivamente.

Se resuelve por unanimidad, remitir al Director de Carrera, las comunicaciones de los docentes: Byron Puga Torres, Renán Mena Pérez, Darío Pérez Sosa, Juan Vargas Tipán y Francisco De la Cueva Jácome, a fin de que tome en cuenta los contratos de becas y licencias para la elaboración de la Planificación Académica del próximo semestre.

2.8 Se da lectura del Oficio 235-2017-CIZ del 21 de julio del 2017, suscrito por el Dr. Richar Rodríguez, quien en contestación del Oficio RFMVZ-CD-SO17-603-2017, indica que desde el año 2013, ha venido realizando dos simulacros por cada semestre, con conocimiento de los docentes de la Facultad; sin embargo, desde el semestre pasado, algunos docentes han minimizado verbalmente esta actividad importante para los estudiantes mostrando malestar por el desarrollo de sus prácticas que supuestamente han planificado con antelación.- Informa que con Oficio RFMVZ-CD-SO8-250-2017, Consejo Directivo en sesión del 27 de marzo de 2017, aprobó el Cronograma de prácticas extramurales para el semestre 2017-2017 de la cátedra Salud Pública y Medicina Preventiva, en el cual constan las fechas de los simulacros, no obstante, ha solicitado al señor Subdecano, comunique a los docentes que hayan programado para los días 6 y 7 de julio, reorganicen las prácticas.- En este contexto, lamenta que se le pida que respete el tiempo de prácticas de otros docentes, solicita se emita comunicado a los docentes, se respete también las actividades desarrolladas en la cátedra de Salud Pública y Medicina Preventiva. Ha considerado suspender esta actividad de manera definitiva.

Se resuelve por unanimidad cursar comunicación al Dr. Richar Rodríguez, que con el afán de coordinar la logística, se sugiere que para el próximo semestre 2017-2018 planifique las prácticas (simulacros) de las materias a su cargo, los días lunes, martes o miércoles, en consideración a que esos días no hay mayor afluencia de estudiantes en el Centro Experimental Uyumbicho.

2.9 Se da lectura del Oficio 049-VIDI-2017, suscrito por el Prof. Washington Benítez O., PhD., Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual sugiere al señor Decano, la organización de una Comisión para que trabaje en la formulación de Maestrías de Investigación, relacionadas con la temática abordada en la Facultad. Las maestrías deben tener el carácter de interdisciplinarias, se buscará la participación de otras instituciones. Indica, que el Vcerrectorado apoyará en el proceso administrativo. El plazo estimado para presentación del documento inicial será de aproximadamente seis meses a partir de la presente fecha.

Se resuelve por unanimidad, remitir la comunicación del Prof. Washington Benítez O., PhD, para conocimiento del Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Director del Consejo de Posgrado.

2.10 Se da lectura del Oficio Circular N° DIRFMVZ-012-2017, del 24 de julio del 2017, suscrito por el Dr. Byron Puga Torres, Director de Carrera (E), en contestación al Oficio RFMVZ-CD-SO17-597-2017, informa sobre el cumplimiento de entrega del Portafolio Docente, período 2016-2017: De 47 docentes de la Facultad, 44 profesores (93.62%) entregaron su Portafolio Docente y 3 profesores (6.38%) no lo hicieron debido a que dejaron de ser profesores de la Facultad, siendo los señores doctores: Bruno Cuenca Quinapallo, María José Egas Vilac y Dr. Carlos Gómez Coronado.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de entrega de Portafolio Docente semestre 2016-2017, presentado por el Dr. Byron Puga Torres, Director de Carrera (e). No obstante, los profesionales que dejaron de prestar sus servicios docentes en la Facultad, deberán cumplir con la entrega del portafolio hasta el período de vigencia de sus contratos.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. Dr. Jorge Mosquera.- Solicita se verifique el registro de notas entregadas por los docentes en Secretaría, previo a llamar solicitando entreguen las mismas, pedido que lo formula por cuanto, le han llamado por tres ocasiones habiendo cumplido con la entrega oportuna.

Siendo las 10h45 se termina la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de ... **0-7-AGO-2017**
Resolución: Aprobado



SECRETARIO - ABOGADO

